

RESOLUCIÓN Nro. 103
(12 ABR 2018)

“Por medio de la cual se declaran desiertos los procesos de elección convocados mediante las Resoluciones de Rectoría N° 039 y 040 de 2018”

El rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Acuerdo 005 de 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución de Rectoría N° 038 de 2018, se convocaron y reglamentaron los procesos para la elección del Representante de los Estudiantes con sus suplentes ante el Consejo Académico Doctorado en Estudios Sociales de la Universidad

Que mediante la Resolución de Rectoría N° 039 de 2018, se convocaron y reglamentaron los procesos electorales para la elección Representantes de los Trabajadores (Servidores Públicos) con sus suplentes ante el Comité de Convivencia Laboral y ante el Comisión de Personal de la Universidad.

Que el 23 de marzo de 2018, en cumplimiento al calendario electoral aprobado para estos procesos electorales, se realizó el cierre de inscripciones de los aspirantes a candidatos y en acta se dejó constancia que a pesar de la divulgación y promoción realizada por la Organización Electoral buscando la participación democrática en los procesos, no se presentaron aspirantes a candidatos para ocupar las vacantes ante el Consejo Académicos del Doctorado en Estudios Sociales, Comité de Convivencia Laboral, ni para el Comité de Personal de la Universidad.

Que el Consejo de Participación Universitaria en sesión ordinaria N° 03 celebrada el 10 de abril de 2018, teniendo en cuenta lo anterior, ordeno declarar desiertas las convocatorias a elecciones de: Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo Académico del Doctorado en Estudios Sociales, Un (1) Representante de los Trabajadores de planta con su respectivo suplente ante el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Dos (2) Representantes de los Trabajadores, ante la Comisión de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

103 112 ABR 2018

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DECLARAR DESIERTA la convocatoria a elecciones de un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo Académico del Doctorado en Estudios Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 2º. DECLARAR DESIERTA la convocatoria a elecciones de dos (2) Representantes de los Trabajadores ante la Comisión de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 3º. DECLARAR DESIERTA la convocatoria a elecciones de un (1) Representante de los Trabajadores de planta con su respectivo suplente ante el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 4º. Una vez el Consejo de Participación Universitaria defina el calendario electoral se convocaran los procesos declarados anteriormente desiertos.

ARTÍCULO 5º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C.,

1-2 ABR 2018

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL
SECRETARÍA GENERAL
RICARDO GARCÍA DUARTE

Rector

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Leidy Ardiila Pardo	CPS- Profesional Secretaria General	
Revisó:	Catalina Ayala Avila	CPS- Profesional Especializado Secretaria General	
Revisó:	Carlos Quintana Astro	Secretario General	
Aprobó:	Johnny Alexander Uribe Ochoa	Asesor de Rectoría	